



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

MEMORIA

PROYECTO FERIA GASTRONÓMICA SABOR GUADÁIRA Y DESFILE DE MODAS SILUETAS DE ALBERO

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, desde las Delegaciones de Comercio, Presidencia, Fiestas Mayores y Flamenco, tienen entre sus objetivos promover y organizar actos vinculados a estas delegaciones que tengan especial interés por los ciudadanos de Alcalá de Guadaíra a nivel cultural, social y económico, que potencien el comercio local en todas sus variantes.

En este sentido, continuando la estrategia de promoción económico y cultural, se va a celebrar el segundo fin de semana de marzo del presente 2023 en el Auditorio Riberas de Guadaíra, la Feria Gastronómica “**Sabor Guadaíra**” y el Desfile de Moda Flamenca “**Siluetas de Albero**”.

El Ayuntamiento realiza una apuesta constante por la creación y producción de productos vinculados con Alcalá de Guadaíra como son la organización de eventos, acercamiento con empresas, colaboración con profesionales de los diferentes sectores y público en general, para crear una herramienta de promoción, mediante actuaciones que se van a centrar en la puesta en valor de uno de sus grandes recursos como son la alimentación o gastronomía y la moda flamenca.

1.OBJETIVOS

Analizada la especial significación y relevancia estratégica que tiene para el conjunto de la economía local el estímulo y apoyo a los sectores gastronómicos y de moda flamenca el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra organizará la muestra “Sabor Guadaíra” y el desfile de moda flamenca “Siluetas de Albero”, un escaparate con numerosos stand, presentaciones, desfiles y actividades de inestimable valor.

Además, dentro de un inmejorable espacio como es el Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra. Tanto Sabor Guadaíra como Siluetas de Albero son una importante herramienta de carácter multidimensional con la que se pretende conseguir los siguientes objetivos y metas:

- Promover el desarrollo socioeconómico de Alcalá de Guadaíra.
- Apoyar a los sectores económicos de la alimentación y la moda.
- Fomentar actividades relacionadas con el mundo de la alimentación y la moda flamenca local.
- Apoyar a las empresas y emprendedores locales relacionados con la alimentación y la moda flamenca de forma directa en su promoción y visibilidad dirigida a dar a conocer las riquezas de nuestra localidad.



MEMORIA

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

- Impulsar el comercio local y turístico

2. DESARROLLO DE LOS PROYECTOS SABOR GUADAÍRA Y SILUETAS DE ALBERO

En nuestra ciudad ha surgido desde hace años un nuevo sector empresarial que tiene como actividad la elaboración de productos gastronómicos, en muchos casos destinados al mercado gourmet. Ante esta nueva realidad se apuesta por la organización de una Muestra de Productos Gastronómicos Locales, destinada a la promoción de las empresas Alcalareñas de este nuevo sector emergente. Se considera una oportunidad para promocionar a nivel local y provincial las empresa Alcalareñas y sus productos. contando con un amplio programa de actividades complementarias, como catas de productos, demostraciones de cocina en vivo, talleres y aulas gastronómicas, food truck, que harán muy atractivo este evento tanto para profesionales como al público en general.

Asimismo, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra llevará a cabo la celebración del evento de moda Flamenca, albergando a los diseñadores/as de moda flamenca y empresarios del textil, en el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra, a modo pret-a-porter. El acto albergará una pasarela de moda donde podrán desfilan todos los diseñadores de Alcalá de Guadaíra dedicados al mundo de los trajes de flamenca que deseen participar, así como modelos de diferentes diseñadores de moda de hombre y mujer en moda urbana, novios y joven y modelos de diferentes firmas de Sevilla y provincia. También habrá conferencias, zona vip, bar y stands de empresas alcalareñas y del mundo de la moda flamenca, para visitar y comprar.

Dado el éxito de ediciones anteriores de este tipo de eventos Sabor Guadaíra y Siluetas de Albero tiene prevista su celebración durante los días 10, 11 y 12 de marzo de 2023 en las instalaciones del Teatro-Auditorio Riberas del Guadaíra.

Los stands expuestos en el Hall del Teatro serán 28 de 2 x 2 metros, 3 stands de 3 x 2 metros, con moqueta, iluminación, rotulación en vinilo negro y cuadro monofásico de 5.5 kw.

3. HORARIO

“Sabor Guadaíra”

Días de 10-,11 y 12 de marzo: De 10:00 a 20:00 h.

“Siluetas de Albero”

Días 11 y 12 de marzo: De 10:00 a 20:00 h.



MEMORIA

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

4. LOCALIZACIÓN DEL EVENTO

Tal y como hemos mencionado, estos eventos (Sabor Guadaíra y Siluetas de Albero) tendrán lugar en el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra, donde se usaría tanto la zona exterior, para albergar la pasarela y las sillas, como la zona interior, donde se ubicarían los stands, el bar, la sala de conferencias, los aseos y camerinos.



5. BASES PARA LA ELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL DESFILE SILUETAS DE ALBERO

- a) Las empresas aspirantes a participar en el desfile/evento Siluetas de Albero tendrán que ser empresarios/as que desempeñen su función en Alcalá de Guadaíra.
- b) Las empresas aspirantes a formar parte del evento el próximo mes de abril, tienen que desempeñar en sus funciones comerciales de moda en la localidad de Alcalá de Guadaíra.
- c) Los participantes tendrán que desarrollar su actividad y ser especialistas en moda de celebración, etiqueta o media etiqueta.



MEMORIA

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

- c) Los participantes tendrán que desarrollar su actividad y ser especialistas en moda de celebración, etiqueta o media etiqueta.
- d) La comisión organizadora del evento elegirá de forma equitativa a empresarios y empresarias del sector.
- e) Los empresarios aspirantes al evento tendrán que tener un establecimiento abierto al público en Alcalá de Guadaíra.
- f) Las empresas participantes se comprometen a tener como mínimo diez trajes, conjuntos, vestidos como mínimo para el desfile.
- g) Los participantes tendrán que estar en el Auditorio Riberas del Guadaíra a la hora indicada por la organización, con bastante antelación y bajo las directrices de la empresa organizadora.
- h) Los comerciantes seleccionados comunicarán y publicitarán de forma continua y diaria el evento de Siluetas de Albero en sus redes sociales.
- i) El evento dará comienzo el sábado en horario de mañana y tarde con horario de terminación a las 20:00 horas.
- j) Los participantes serán los responsables en todo momento de las prendas, así como el atrezzo que dispongan para realizar su pase.
- k) Aquellas empresas que deseen participar deberán presentar una declaración responsable en el registro del Ayuntamiento.
- l) En caso de que las solicitudes de los participantes sea superior al número estipulado para el desarrollo del evento se realizará un sorteo de los participantes que se llevará a cabo en el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra el lunes 1 de marzo, según el Art. 92.1 de la ley 33/2003 del 3 de Noviembre de patrimonio de las administraciones públicas.



MEMORIA

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

6. REQUISITOS PARA LOS EXPOSITORES DE LOS STANDS DE SABOR GUADAÍRA Y SILUETAS DE ALBERO

Podrán participar en los stands para Sabor Guadaíra tanto entidades, como personas físicas o jurídicas que con carácter general reúnan los requisitos que a continuación se relacionan;

1. Deberán estar radicadas en Alcalá de Gudaíra, de manera excepcional y siempre que contribuya a la consecución del propósito principal de los eventos podrán participar entidades, personas físicas o jurídicas cuyo domicilio social se encuentre en otros municipios.
2. Su actividad u objeto social debe estar incluido en los sectores relacionados con los eventos.
3. Se debe solicitar la participación en Sabor Guadaíra o Siluetas Albero mediante la cumplimentación del modelo de solicitud que se adjunta en este documento, del 8 al 27 del mes de febrero.

Una vez rellena la solicitud deberá registrarse en el Ayuntamiento a través de su sede electrónica www.alcaladeguadaira.es

En caso que las solicitudes de los expositores supere al número previsto de stands se realizará un sorteo de los expositores que se llevará a cabo en el Teatro Auditorio Riberas del Guadaíra el lunes 1 de marzo, según el Art. 92.1 de la ley 33/2003 del 3 de Noviembre de patrimonio de las administraciones públicas.

Obligaciones del expositor:

- a) Todos los stands deberán de estar acondicionados y en orden de presentación a las 20:00 h. del día anterior al la inauguración del evento.
- b) Los expositores se obligan a mantener su stand abierto y atendido durante el horario oficial del evento.
- c) Los gastos de reparación de cualquier daño causado en las instalaciones serán de responsabilidad y a cargo del expositor.
- d) Todos los expositores deberán retirar todos los productos/elementos de su stand dentro del plazo de desmontaje. Queda absolutamente prohibido el desmontaje del stand en horario no habilitado para ello, salvo autorización expresa de la organización.
- e) Los expositores deberán respetar en todo caso las medidas e instrucciones que se den por parte de la organización del evento, reservándose la organización la posibilidad de excluir al expositor que incumpla esta obligación.

Plazo de inscripción:

Tanto la Proyecto como la solicitud para participar como expositor en el evento se publicará en la web del Ayuntamiento.

El plazo de inscripción será del 8 al 27 de febrero del presente año.

No obstante, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, se reserva el derecho a inscripción de empresas/entidades , mas allá del plazo de inscripción establecido para la mejor consecución de los objetivos de Sabor Guadaíra y Siluetas de Albero, siempre que cumpla con los requisitos establecidos y exista disponibilidad de espacio.



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

MEMORIA

7. ANEXO

- 7.1. Anexo I: Modelo de solicitud de participación SABOR GUADAIRA.
- 7.2. Anexo II: Modelo de solicitud de participación SILUETAS DE ALBERO
- 7.3. Anexo III: Información general para el expositor